



Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **44164 CD-UCR-FPCS**, presentado por los Diputados Di Stefano, Pullaro, Palo Oliver, Espíndola, González, Basile, Cándido, Orciani, Senn, Ciancio y Bastía, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la Ciudad de Rosario, y de esa manera garantizar los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la Ciudad de Rosario, departamento homónimo, y de esa manera garantizar los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores.

Sala de la Comisión por Zoom ; 04 de agosto de 2021

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO